

SUBSECTOR FINANCIERO EN COLOMBIA

AUTORES:

LUZ ELENA DIZ ALVAREZ

CARLOS GARAY MARTINEZ

NATHALIA PAOLA MEZA BANQUEZ

LOREN PEÑA SEQUEDA

CARLOS PRESTAN-SERRANO

DOCENTE:

CLAUDIA CIFUENTES

V SEMESTRE

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Tabla de contenido

INTRODUCCION.....	2
ANTECEDENTES	3
CARACTERISTICAS.....	5
ESTRUCTURA DEL SECTOR FINANCIERO.....	7
ESTRUCTURA BÁSICA DEL MERCADO BANCARIO COLOMBIANO ...	8
IMPORTANCIA.....	10
POLITICAS.....	12
REFORMAS:.....	12
ACTUALIDAD.....	13
DISTRIBUCION DE ACTIVOS DEL SECTOR	13
SALDO DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL SISTEMA FINANCIERO COLOMBIANO	14
CONTRIBUCION DEL SECTOR FINANCIERO AL PIB	15
PIB POR DEPARTAMENTO EN LA REGIÓN CARIBE.....	15

INTRODUCCION

En la historia económica nacional y mundial, la banca comercial ha sido y es base del sistema financiero, sobre la cual se desarrolla una actividad fundamental para el funcionamiento y evolución de todos los sectores productivo y comercial. Desde finales del siglo XIX los establecimientos bancarios han sido protagonistas principales en la vida nacional, cumpliendo una tarea esencial para el ahorro, la inversión y la financiación, a favor del crecimiento personal, familiar, empresarial y comunitario de la nación. De acuerdo con las etapas y características de la economía colombiana la banca ha tenido circunstancias diferentes, pero siempre en constante evolución, unas veces bajo la total administración del estado y, en otras, con predominio de capitales privados nacionales, internacionales y mixtos. El sistema financiero institucional en el país generalmente se identificó, hasta no hace muchos años con la banca comercial, pero con fenómenos como la industrialización, después los modelos proteccionistas y recientemente con la apertura e internacionalización, se registró la profundización y diversificación del mercado con el surgimiento y rápido desarrollo de otras entidades, pero la banca mantuvo su liderazgo, aunque ahora con nuevas estrategias que van más allá de la tradicional intermediación.

ANTECEDENTES

Anteriormente a la creación del actual Banco de la República hubo varios y fallidos intentos de crear un organismo que actuase como Banca Central. En 1847 se propuso la creación del Banco de la Nueva Granada pero nunca se dio inicio a tal proyecto debido al capital exigido para su creación, diez millones de reales. Después en 1855 se expidió la “ley orgánica de bancos de emisión, descuento y depósito” pero no hubo creación de banco alguno. Luego en 1864 se pensó entregar el derecho de emitir billetes a ciudadanos ingleses, para que crearan un banco nacional, pero tales ciudadanos no aceptaron debido a las cláusulas del contrato. En 1866 se autorizó al gobierno para constituir el Banco de los Estados Unidos de Colombia, con características de banco de emisión y banquero de estado, pero no se llevó a cabo debido a otros problemas que enfrentaban los colombianos por la época. El intento más acertado fue el de la creación del Banco Nacional. En 1880 Rafael Núñez promovió la creación de este banco, y cuyos billetes debían ser aceptados por toda la banca privada, pero el Banco Nacional si podía negarse a recibir billetes emitidos por la banca privada si en algún momento si veía comprometida su situación financiera. Por tal, la banca privada se negó a aceptar tales condiciones.

El surgimiento del Banco de la República se dio en 1923. Fue organizado por la denominada misión Kemmerer. A la par de la creación del Banco se desarrolla la Superintendencia Bancaria como ente de vigilancia.

La primera guerra mundial trajo a Colombia graves dificultades económicas y financieras que no mejoraron con la llegada de la paz. En la época se emitía dinero sin control, cada banco hacía frente a sus necesidades de liquidez debido a que se carecía de un sistema formal de garantías y respaldo gubernamental. Ese desorden en materia financiera desencadenó en la crisis de 1922 que evidenció una escasez de medio circulante y la necesidad de dar estabilidad a la moneda y al crédito. Viendo el problema, el congreso expidió varias leyes y autorizó al gobierno para contratar una misión de expertos extranjeros para que asesoraran al país en la organización de la estructura monetaria y

bancaria. En marzo de 1923 llegó una misión presidida por Edwin Kemmerer, la cual condujo al ordenamiento del sistema financiero mediante el estudio de nuestra economía. El resultado de dicha misión fue el establecimiento del Banco de la República con base en la ley 25 de 1923. El Banco de la República ejerce funciones de banca central. Está organizado como persona jurídica de derecho público, con autonomía administrativa, patrimonial y técnica, sujeto a un régimen legal propio. Las funciones básicas del Banco son las de regular la moneda, los cambios internacionales y el crédito; emitir moneda legal; administrar las reservas internacionales, ser prestamista de última instancia y banquero de los establecimientos de crédito; y servir como agente fiscal del gobierno. Todas ellas se ejercen en coordinación con la política económica en general.

La junta directiva del Banco de la República es la autoridad monetaria, cambiaria y crediticia, la cual esta conformada actualmente por

Mauricio Cárdenas, Ministro de
Hacienda y Crédito Público

Juan José Echavarría, Gerente
General

Juan Pablo Zárate, Codirector

Adolfo Meisel, Codirector

Ana Fernanda Manguashca,
Codirectora

Gerardo Hernández,
Codirector

José Antonio Ocampo,
Codirector

CARACTERISTICAS

En todo Sistema Financiero tienen que existir al menos tres elementos fundamentales que lo integran.

Instituciones que realizan la actividad.

Los medios de pago que estas instituciones transfieren.

Los mercados en donde se realizan estas transacciones.

Las instituciones financieras se crean en función de la necesidad que de las mismas tiene la sociedad. Inicialmente estas no existen, hasta que la complicación de la actividad económica exigió la especialización de empresas que realizaran estas funciones.

Los medios de pago son el elemento financiero más antiguo. El más importante de todos, el dinero, nace en el siglo IV A. de C. en Lidia, y rápidamente se extendió por todos los países del Mediterráneo. En la actualidad las entidades financieras, normalmente emiten los medios de pago necesarios para realizar su actividad, léase cheques, talones pagares letras etc., que a su vez tienen que estar soportados por otros medios de pago existentes en sistema económico.

Los mercados financieros son el "lugar" donde se realizan las operaciones financieras. Hasta hace pocos años las operaciones financieras se realizaban en establecimientos dedicados estas actividades, tales como la bolsa de valores o los mercados de futuros. En la actualidad dada la extensión de la actividad financiera y la globalización de las operaciones, se puede considerar que el citado "lugar" es todo el mundo.

Resumiendo los elementos integrantes del sistema financiero son:

- *Los activos financieros.*
- *Los intermediarios financieros.*
- *Los mercados financieros.*

Los activos financieros son activos intangibles con un determinado valor de cambio, que no depende de sus características físicas, y que nos dan el derecho de unos determinados beneficios futuros.

Los intermediarios financieros, son de especial importancia, ya que canalizan el ahorro que generan determinados agentes económicos hacia otros que lo necesiten, adaptando los plazos y los importes a sus preferencias.

Los mercados nacen por la necesidad de la realización de estos intercambios, los cuales tendrán un coste y una necesidad de análisis de las distintas operaciones que en ellos se realizan.

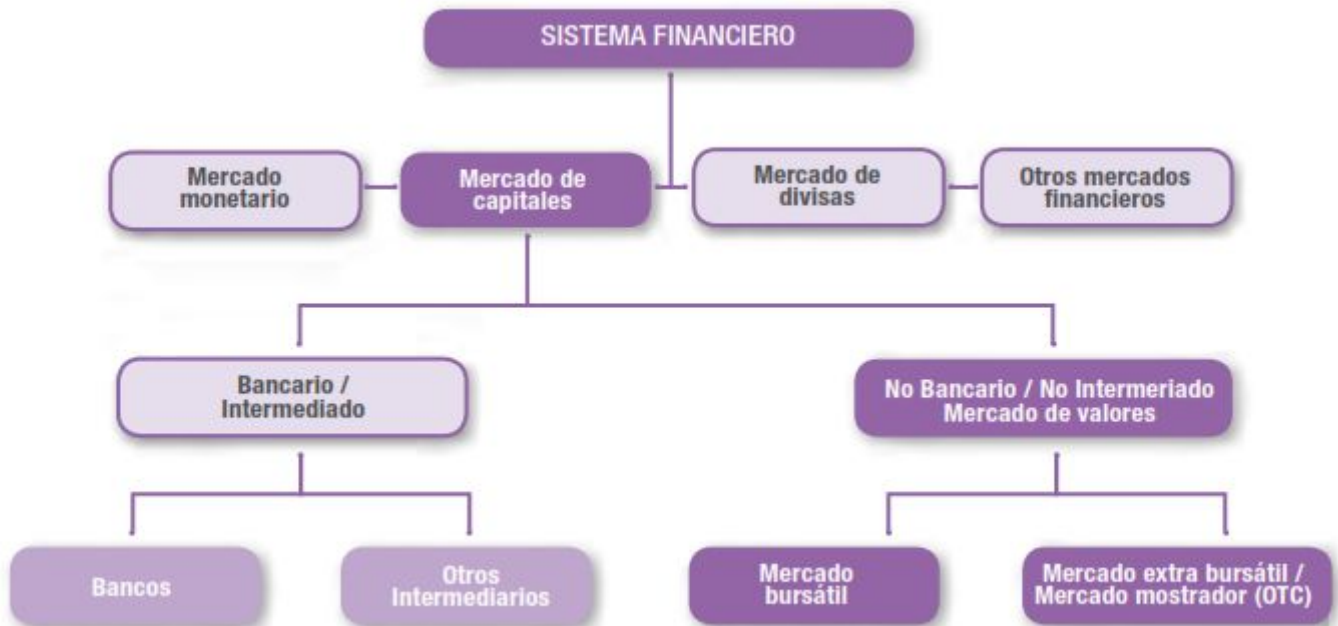
Todo Sistema Financiero tiene que cumplir tres características fundamentales:

- El Sistema Financiero ha de ser transmisor de Depósitos de las unidades con superávit a las unidades con déficit.
- En todo Sistema Financiero se produce un elemento de riesgo, tanto para los inversores, como para los que aceptan esa inversión.
- En todo Sistema Financiero está presente la rentabilidad.

El simple hecho de ser preciso el traspaso de recursos de las unidades con superávit a las que tienen déficit implica un riesgo, dado que la operación puede no obtener el resultado apetecido y que se produzcan las correspondientes pérdidas. Esta posibilidad es en ambas partes tanto para el que realiza la inversión como para el que toma prestada cualquier cantidad.

La presencia de rentabilidad es necesaria para el funcionamiento del Sistema Financiero ya que se está demandando e introduciendo un recurso inexistente o escaso, todo recurso que guarde estas características, siempre tendrá un precio.

ESTRUCTURA DEL SECTOR FINANCIERO



ESTRUCTURA BÁSICA DEL MERCADO BANCARIO COLOMBIANO



La profundización financiera en Colombia es baja si se compara con países similares. Por ejemplo, se puede observar que la oferta de crédito doméstico provisto por el sector bancario como porcentaje del PIB no alcanza a ser del 50%. Sumado a lo anterior, se tiene que en los últimos años los costos del uso del sistema financiero, además de ser superiores a otros países, han estado en claro aumento, lo cual podría presentarse como una barrera de acceso para las familias.

Adicionalmente, la tendencia no solo está al alza, sino que comparativamente Colombia tiene unos servicios financieros muy costosos, de hecho los más costosos de la región en términos de tarifas de manejo de cuenta de ahorros, tarjeta de crédito y retiro de cajeros automáticos. La bancarización en Colombia se viene desarrollando muy lentamente, por la vía del consumo y no precisamente a través del ahorro, a pesar de ser el último la base de un sano proceso de este tipo. Se afirma que La baja bancarización es uno de los tantos impedimentos para el desarrollo de algunos países de América latina, esta situación se atribuye a causas como el entorno tributario del sector bancario con el impuesto del 4 x1000, la tasa de usura y desde luego el costo de los servicios financieros, que más ha tomado fuerza entre un gran número de analistas, autoridades económicas y, por supuesto, la población colombiana.

IMPORTANCIA

La relevancia del Sistema Financiero se muestra, en primera instancia, en la concepción “clásica” que se tiene del mismo al considerarse como parte vital e integrante del Circuito Económico, que es aquel en el que interactúan diferentes agentes económicos privados y públicos que producen bienes y servicios en la economía, con aquellos que los consumen.

El Sistema Financiero está conformado por un conjunto de instituciones que tienen el objeto de canalizar el excedente (ahorros) que generan los diferentes agentes económicos, para encauzarlos hacia las unidades que tienen déficit o demanda de recursos (para consumo e inversión), todo ello a través del mercado financiero.

Así, el sistema financiero es el mecanismo mediante el cual interactúan los generadores de la producción (circuito real) con los proveedores de financiamiento (usuarios del sistema financiero), a través de los productos y servicios que dispone el mercado financiero.

Como parte integrante del circuito económico, el Sistema Financiero aporta a la producción de un país a través de su misma generación de productos y servicios de intermediación; así como de los fondos que necesitan los agentes económicos para llevar a cabo sus proyectos productivos, implicando que el Sistema Financiero provee intermediarios eficientes entre el Ahorro y la Inversión de una economía así como flujos de recursos que dinamizan y desarrollan a los sectores productivos.

Por otra parte, a través de los mercados financieros se reducen los costos de transacción, que incluyen los de búsqueda y de información. Los primeros representan costos explícitos como el gasto por publicitar la intención de compra o venta de un activo financiero, y costos implícitos, como el valor del tiempo utilizado para encontrar una contraparte. Los costos de información son asociados con la apreciación de los méritos de invertir en un activo financiero, es decir, la cantidad y la probabilidad del flujo de efectivo que se espera sea generada. Los sistemas financieros aportan información sobre los distintos activos financieros, sus

características y perfil de riesgo, reduciendo así, la incertidumbre. En un mercado eficiente los precios reflejan la información agregada y recolectada por los participantes del Mercado.

En adición, la importancia del sistema financiero también se puede ilustrar con las tres motivaciones de demanda de dinero – tenencia de activos o riqueza- de los agentes económicos, debido a que las entidades del sistema financiero pueden satisfacer de manera eficiente dichas motivaciones a través de los diferentes productos y servicios que ofertan al Mercado. Las motivaciones de demanda de dinero son las siguientes:

- Motivo transacción: Cada sujeto necesita atender sus pagos, y por ello el público necesita mantener saldos de caja para la compra de bienes o servicios.
- Motivo Precaución: Los sujetos también necesitan demandar dinero para hacer frente a cualquier pago imprevisto como una contingencia personal –a nivel familiar-, u operativa – a nivel empresarial-.
- Motivo Especulación: Se basa en algunos productos que son generalmente transados en el mercado bursátil a través de la compra y venta de valores.

Por último, es destacable no sólo las funciones económicas y financieras que se han apuntado, sino también, por ser parte del circuito económico, su relevancia y conexión con la estabilidad y sanidad económica de un país: un Sistema Financiero estable, solvente y en desarrollo coadyuva a la estabilidad económica y financiera de un país. De aquí radia la gran importancia del sector financiero como motor y lubricante generador de estabilidad en la economía.

POLITICAS

REFORMAS:

Aparte de las reformas que ha sufrido el Banco de la República, las cuales han sido claves para el desarrollo de la economía nacional, se han presentado reformas al sistema financiero. Las más representativas son:

1930. Se adoptó un sistema de banca especializada, donde sobresalían tres tipos de entidades, la banca comercial; banca agraria e industrial; y la banca hipotecaria.

1972. Se desarrollan las CAV para favorecer el crédito para proyectos masivos de construcción. A su vez se da inicio con el programa del UPAC, para que el dinero de los ahorradores y los créditos se mantuvieran constantes.

1979. En este año se crean las compañías de financiamiento comercial.

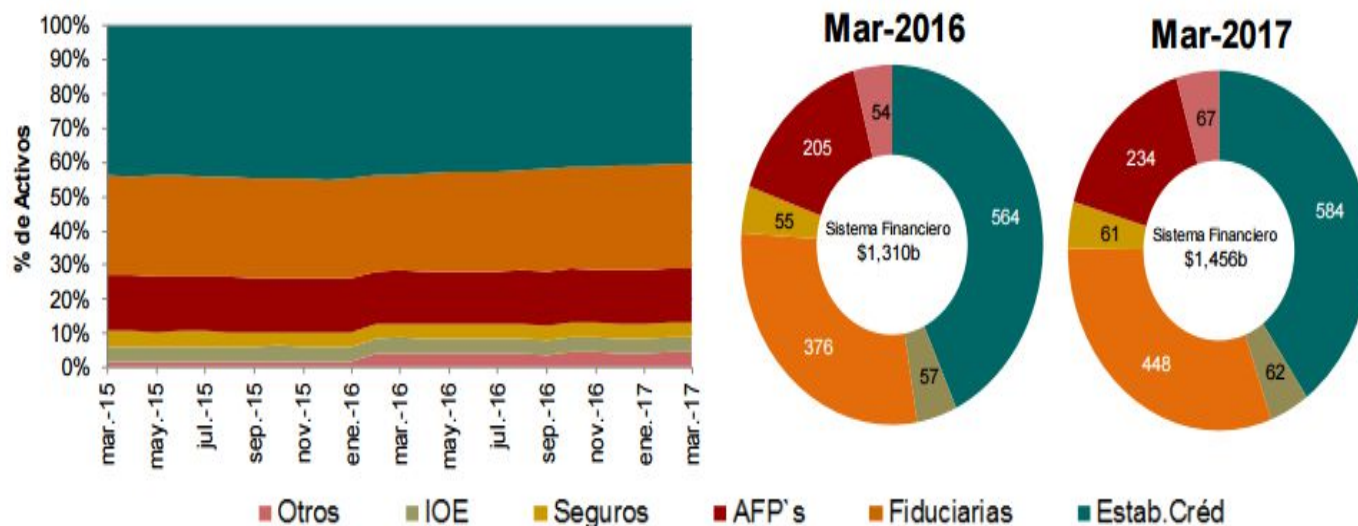
1990-1993. Ley 45 del 90, ley 35 del 93. Se generan reformas financieras tendientes a garantizar la estabilidad del sector. Esto debido a las incertidumbres vividas en los 80's.

1999. Ley 510 de 1999, por medio de la cual se modifica el estatuto orgánico del sector financiero. El gobierno pretende garantizar la estabilidad y normal funcionamiento del sistema en su conjunto.

ACTUALIDAD

Según el informe de la Superintendencia Financiera; los activos del sistema financiero mantienen el ritmo de crecimiento, alcanzaron un valor de \$1,456.2 billones al cierre de marzo de 2017, correspondiente a un crecimiento real anual de 6.3%1. En términos absolutos, los activos presentaron un incremento mensual de \$17.97 billones, producto del aumento en \$13.5 *billones* en las *inversiones*, \$2.1 *billones* en la *cartera de créditos* y \$2.4 *billones* en otros activos (principalmente *efectivo y operaciones del mercado monetario*). Los resultados de las inversiones de las entidades del sistema financiero fueron superiores a los del mes anterior. En el mes, el portafolio de inversiones y derivados registró un incremento de \$13.5 billones por concepto principalmente, a el mayor saldo en bonos del tesoro (TES) que presentó un incremento mensual de \$5.5 billones, sustentado por el incremento de estos títulos por parte de los las fiduciarias.

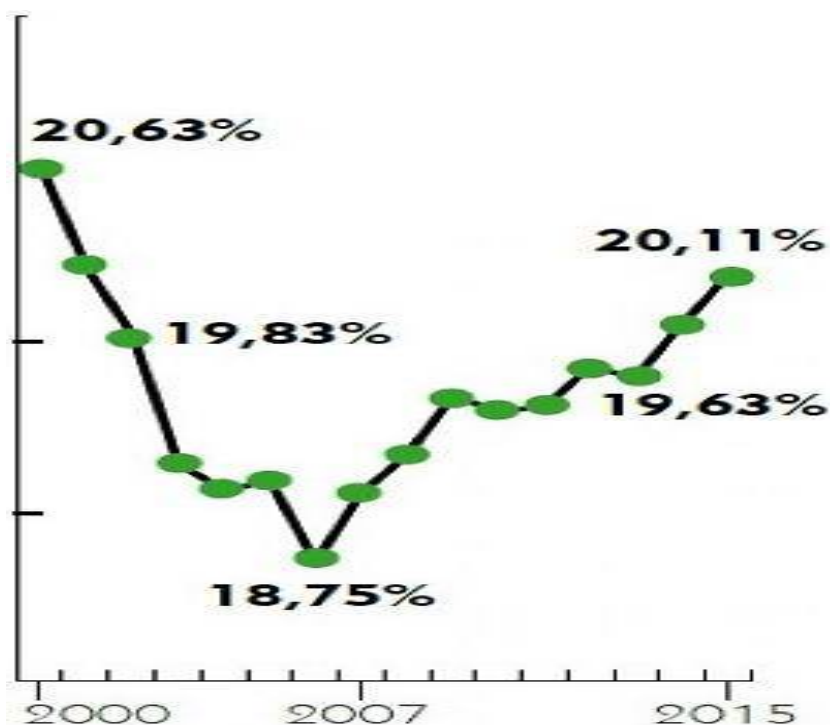
DISTRIBUCION DE ACTIVOS DEL SECTOR



SALDO DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL SISTEMA FINANCIERO COLOMBIANO

Tipo de Intermediario	Marzo - 2017									
	Activo		Inversiones y Operaciones con Derivados		Cartera de créditos y Operaciones de leasing financiero ¹		Patrimonio		Utilidades	
SALDOS										
ENTIDADES FINANCIERAS - RECURSOS PROPIOS		Δ%		Δ%		Δ%		Δ%		Var.Abs*
Establecimientos de Crédito (EC)	584,405,410	-1.0%	108,241,021	-9.9%	390,385,163	1.8%	78,584,551	-4.4%	2,443,438	(410,291)
Industria Aseguradora	61,087,895	6.8%	43,586,511	9.7%	137,256	2.7%	11,272,612	8.4%	508,895	32,405
Proveedores de Infraestructura	43,053,682	17.4%	30,546,408	23.3%	0	0.0%	1,067,201	0.5%	42,281	4,734
Soc. Admin. de Fondos de Pensiones y Cesantías ²	5,149,453	4.2%	3,861,211	13.4%	0	0.0%	3,219,929	5.3%	219,152	23,791
Intermediarios de valores	3,589,445	-12.3%	1,736,757	-24.1%	0	0.0%	1,038,507	0.6%	21,586	(283)
Soc. Fiduciarias	2,971,325	8.9%	1,749,877	8.1%	0	0.0%	2,252,841	8.6%	156,164	39,696
Instituciones Oficiales Especiales (IOE)**	61,919,666	4.6%	30,127,041	8.9%	26,028,404	3.1%	22,964,113	1.2%	363,220	491,486
Sociedades de Intermediación cambiaria y de servicios financieros especiales	15,132	-56.1%	0	0.0%	0	0.0%	9,394	-62.7%	1,480	2,142
TOTAL ENTIDADES FINANCIERAS	762,192,009	0.9%	219,848,827	0.1%	N.A.		120,409,147	-1.8%	3,756,216	183,681
FONDOS ADMINISTRADOS - RECURSOS DE TERCEROS										
Fondos administrados por Soc. Fiduciarias	445,211,514	14.5%	246,316,099	20.4%	1,862,376	-46.8%	373,579,123	17.8%	7,630,785	(1,677,617)
Fondos de pensiones y cesantías ²	228,636,677	9.3%	219,547,977	12.1%	0	0.0%	227,214,150	9.6%	6,734,227	2,164,691
Fondos admin. por Intermediarios de Valores	19,897,230	26.0%	14,681,523	29.8%	0	0.0%	19,657,756	27.1%	119,473	(222,758)
FPV admin. por Soc. Aseguradoras	244,467	18.6%	197,291	16.9%	0	0.0%	242,291	19.9%	4,608	(770)
TOTAL FONDOS ADMINISTRADOS	693,989,887	13.0%	480,742,890	16.7%	N.A.		620,693,320	14.9%	14,489,093	263,546
TOTAL SISTEMA FINANCIERO	1,456,181,897	6.3%	700,591,717	10.9%	N.A.		741,102,467	11.8%	18,245,308	447,227

CONTRIBUCION DEL SECTOR FINANCIERO AL PIB



Fuente DANE

PIB POR DEPARTAMENTO EN LA REGIÓN CARIBE

2015

Atlántico	6.305
Bolívar	3.607
Cesar	1.121
Córdoba	2.076
La Guajira	271
Magdalena	1.082
San Andrés y Providencia	116
Sucre	523

2014

Atlántico	5.873
Bolívar	3.344
Cesar	1.047
Córdoba	1.934
La Guajira	254
Magdalena	1.001
San Andrés y Providencia	109
Sucre	493

En lo que queda del año y durante gran parte del 2017, las entidades financieras centraran sus esfuerzos en el análisis de impacto propios de la preparación e implementación de variaciones normativas y legales, como lo son la reforma tributaria, Proyecto de Circular Externa, el enfriamiento de la economía en un entorno de bajos precios del petróleo, la inflación y el aumento de percepción de riesgo por parte de las calificadoras.

BIBLIOGRAFIA

<https://www.gestiopolis.com/historia-del-sistema-financiero-colombiano/>

https://rodas5.us.es/file/0d783686-ebe1-9e01-e73a-47a31ee3ff41/1/tema1_SCORM.zip/page_08.htm

http://www.educacionfinanciera.gob.sv/contenido/conozcanos/importacion_financiera.html

<http://www.banrep.gov.co/es/-junta-directiva>

<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0123592315000807>

<https://www.superfinanciera.gov.co>